

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Extranjero 40.—Anuncios 25 cént. de real línea del tipo nueve á los suscritores y 50 á los que no lo sean.—En la primera plana 75 céntimos res y 50 á los que no lo sean.—En la primera plana y á dos columnas, un real á los suscritores y á los no suscritores un real de real por línea á los suscritores y á los no suscritores un real de real por línea.—En la seccion local y en gacetas 75 cént. línea á los suscritores, y un real á los no suscritores.

ESQUEMAS DE DEFUNCION.—En la primera plana y á dos columnas, 100 rs.; á una columna, 50 rs. En la seccion local y á dos columnas, 80 rs.; á una columna, 40.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

JUEVES 6 DE MAYO DE 1880.

Número 3.612.

SECCION DE RECLAMOS.

PAÑERÍA Y SASTRERÍA CATALANA, CALLE MAYOR, 20.

¡Alicantinos! llegó la hora de vestir con elegancia y baratura.

El dueño de este establecimiento, no ha omitido gasto ni sacrificio alguno para realizar sus propósitos, y con el fin de presentar á sus constantes favorecedores y á este ilustrado público en general, todas las ventajas posibles, ha conseguido hacer venir á un Maestro Sastre, de Madrid, de los más aventajados en este arte; pudiendo desde hoy confeccionar en esta casa, cuantos trajes y prendas de vestir se le encarguen; con la mayor prontitud, esmero y la economía de más de un 50 por 100 sobre los precios conocidos hasta hoy.

Para probar esta verdad, pueden pasar á dicha pañería y sastrería Catalana, donde encontrarán trajes hechos á medida, desde 100 reales hasta 600 reales uno.

Tambien encontrarán un variado surtido de chalinas, desde el infimo precio de 1 y 1/2 reales, hasta 16 reales las más superiores, y un completo surtido de cuellos y puños de alta novedad á precios muy reducidos.

Advertencia.—Se admiten oficiales y oficiales.

VINOS

Se vende el de Valdepeñas á 4 reales botella, el de Jerez, Moscatel, Manzanilla y Málaga de 8 reales en adelante.

Tambien se venden botellas vacías, cápsulas, tapones y etiquetas, y el rico jarabe de Horchata, á 8 reales botella de un litro.

Labradores, 17.

RESTAURANT

DE CATALUÑA

Juan Calatayud y compañía, San Fernando, 14, Alicante.

Habiéndonos encargado de este establecimiento, en virtud de compra del mismo, hemos creído conveniente po-

nerlo en conocimiento del público por si se sirve honrarnos con su asistencia, seguro de encontrar en él un esmerado y económico servicio.

Hay cubiertos desde 6 reales en adelante.

Al propio tiempo tenemos el gusto de anunciar á los señores concurrentes, que hallarán un variado y selecto surtido de los mejores vinos del país, Jerez y Burdeos, abundando mucho la exquisita Manzanilla Olorosa y Solera, el Medóc, el fino Champagne y otros de reconocido mérito.

Tambien se expende el rico café que ha dado fama á esta casa.

Se sirven pedidos á domicilio.

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó camaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus finitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 45 y 47 Alicante.

Quincalla.

Maletas. Sombrereras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Ata-mantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañola. Tijeras. Cucharas. Cuchillos. Tenedores. Cucharone. Navajas.	Corta plumas. Lancetas. Peines. Batidores. Gutaperchas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bujías. Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas.
---	---

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Guillames. Tenazas. Alicates. Cortafrios. Visagras. Limas. Escollinas. Sierras. Serruchos. Verdugos.	Compases. Terrajas. Trincadores. Ficheros. Saca bocados. Triángulos. Barrenas. Berbiques. Fermones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillas.
---	--

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 45 y 47.

LINO ANTON, SOMBRERERO, número 11, calle Mayor ALICANTE.

¿Quién quiere sombreros de novedad para la estacion entrante?

Se ha recibido un buen surtido, advirtiéndose que, como bueno, no tengo nada barato.

11 Mayor, sombrerero, LINO ANTON.

Paris-Murcia.—Este admirable periódico se halla de venta en la Redaccion de EL CONSTITUCIONAL (Princesa, 2,) á seis reales cada número.

SUBASTAS.

Presidencia de la Junta diocesana de construccion y reparacion de templos y edificios eclesiásticos del Obispado de Tuy.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de..., enterado del anuncio publicado con fecha 24 de Abril último, y de las condiciones que se exigen para la adjudicacion de las obras de reparacion de la iglesia parroquial de Santa Cristina de Lavadores, se comprometo á tomar á su cargo la construccion de las mismas, con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de.... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

NOTA. Las proposiciones que se hagan serán admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado en el anuncio; advirtiéndose que será desechada toda proposicion en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometa el proponente á la ejecucion de las obras.

Junta diocesana de construccion y reparacion de templos y edificios eclesiásticos de Cartagena.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 31 de marzo próximo pasado, se ha señalado el dia 14 del próximo Mayo, á la hora de las once de su mañana para la adjudicacion en pública su-

basta de las obras de reparacion del templo parroquial de San Juan de esta ciudad, bajo el tipo del presupuesto de contrata, importante la cantidad de 4.754 pesetas 92 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos en la instruccion publicada con fecha 28 de Mayo de 1877, ante esta Junta diocesana; hallándose de manifiesto en la Secretaria de la misma, para conocimiento del público, los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y Memoria explicativa del proyecto.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, ajustándose en su redaccion al adjunto modelo; debiendo consignarse previamente como garantía para tomar parte en esta subasta la cantidad de 238 pesetas en dinero ó en efectos de la deuda, conforme á lo dispuesto por Real decreto de 29 de Agosto de 1876.

A cada pliego de proposicion deberá acompañar el documento que acredite haber verificado el depósito del modo que previene dicha instruccion.

Murcia 13 de Abril de 1880.—El Presidente de la Junta diocesana, el Obispo de Cartagena.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de..., enterado del anuncio publicado con fecha 13 de Abril del corriente año de 1880, y de las condiciones que se exigen para la adjudicacion de las obras de reparacion del templo parroquial de San Juan, se comprometo á tomar á su cargo la construccion de las mismas, con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de....

(Fecha y firma del proponente.)

NOTA. Las proposiciones que se hagan serán admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado en el anuncio; advirtiéndose que será desechada toda proposicion en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos escrita en letra, por la que se comprometa el proponente á la ejecucion de las obras.

Junta diocesana de construccion y reparacion de templos del Obispado de Badajoz.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 21 de Marzo de 1880, se ha señalado el dia 15 de Mayo del corriente año, y hora de las doce de la mañana, para la adjudicacion en pública subasta

de las obras de reparacion extraordinarias del templo parroquial de Palomas, bajo el tipo del presupuesto de contrata, importante la cantidad de 1.345 pesetas 77 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos en la instruccion publicada con fecha 28 de Mayo de 1877, ante esta Junta diocesana; hallándose de manifiesto en la Secretaria de la misma, para conocimiento del público, los planos, presupuesto, pliego de condiciones y Memoria explicativa del proyecto.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, ajustándose en su redaccion al adjunto modelo, debiendo consignarse previamente como garantía para tomar parte en esta subasta la cantidad de 67 pesetas 28 céntimos en dinero ó en efectos de la Deuda, conforme á lo dispuesto por Real decreto de 29 de Agosto de 1876.

A cada pliego de proposicion deberá acompañar el documento que acredite haber verificado el depósito del modo que previene dicha instruccion.

Badajoz 23 de Abril de 1880.—El Presidente.

Modelo de proposicion.

D. N. N. vecino de..., enterado del anuncio publicado con fecha 23 de Abril último, y de las condiciones que se exigen para la adjudicacion de las obras de..., se comprometo á tomar á su cargo la construccion de las mismas, con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de....

(Fecha y firma del proponente.)

Administracion principal de Fomento.

D. Agustin Rodriguez Santamaria, Gobernador civil de esta provincia.

Hago saber; Que el dia nueve de Mayo próximo, á las once horas de la mañana, se verificará ante el Sr. Alcalde de Jávea la tercera subasta pública para la enajenacion del aprovechamiento del palmito de los montes del Estado y pueblo denominado «La Guardia» «Mongó» y «Granadella» con estricta sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en aquella Alcaldía, siendo el tipo de subasta 170 pesetas anuales, (17 jornales cada dia) para el primero, 100 pesetas para el segundo (10 jornales diarios,) y 130 pesetas para el tercero, (13 jornales.)

Alicante 29 de Abril de 1880.—El Gobernador, Agustin R. Santamaria.

Alcázar 6 de Mayo de 1880.

A CONFESION DE PARTE
RELEVACION DE PRUEBA.

Dos son los temas obligados de los periódicos adictos á la situacion canovista que felizmente nos rige. El uno afirmar que todo vá bien en nuestro país; el otro defender á capa y espada que existe la mas indisoluble unidad en las falanges conservadoras que sirven al monstruo de la edad presente.

Pero hé aquí que cuando los órganos y organillos del canovismo se empeñan en hablarnos todos los dias de la union de su partido, *La Epoca*, pontífice máximo de la situacion, tira de la manta y nos habla con lastimoso acento de las *disidencias conservadoras* y se lamenta de que, á pesar de sus esfuerzos, no ha podido volver al redil gubernamental á dos descarriadas ovejas; ¡pero qué ovejas!

Oigamos sus palabras. «Es verdad; en la campaña que hemos emprendido para buscar términos de avenencia con la disidencia conservadora, adelantamos poco terreno: la disidencia continúa. El Sr. Posada Herrera vota contra el Ministerio, sin haber puntualizado las razones en que funda sus votos: más explícito el general Martínez Campos, ha dicho algo de lo que piensa y de lo que siente en la alta Cámara; los disidentes que se van no vuelven, no quieren volver, se obstinan en su actitud, y nosotros, que estimamos sus altas cualidades, hoy tanto como ayer, hoy que ya son adversarios como ayer cuando eran amigos, aunque caminemos derechos á una derrota no hemos de desistir de nuestro empeño de procurar una reconciliación.»

Qué dirán ahora nuestros colegas situacioneros de Alicante? ¿Negarán todavía las disidencias de su partido?

¿Tratarán acaso de probar que esas disidencias nada significan para su poderoso bando?

Pues oigamos de nuevo á *La Epoca*.

«Una oposicion radical no conmueve la fibras del país; las oposiciones sistemáticas dejan íntegro al Gobierno; la injusticia de sus ataques se estrella contra el buen sentido de los pueblos, y mientras más redobla sus esfuerzos, mas la abruma la pesadumbre inmensa de la indiferencia pública; pero desde el momento en que los mismos que han cooperado á la formacion de un Gobierno y lo han sostenido y

lo han defendido un año y otro año en diversas vicisitudes y en contradicciones de todo género, formulan una protesta ardiente y se separan de sus antiguas filas, todo cambia de aspecto, y las dificultades políticas adquieren una gravedad que es inútil disimular, y se abre una síma que no se puede cegar con las vulgaridades y los lugares comunes de la controversia, porque los disidentes, sin pasarse al campo de los contrarios, y sin confundirse con ellos, les dicen al oído: «Teniais razon, teniais muchísima razon en clamar contra esto y contra lo otro y contra lo de mas allá; aquí se vulnera un principio de Gobierno, allí otro de administracion; en tal caso se adoptó un criterio reaccionario é inconstitucional, y en tal otro resultaron gravemente perjudicados los intereses públicos.»

Pero basta; á qué aducir mas razones para probar las disidencias de los conservadores, y para demostrar la gravedad de esas disidencias, en vano trataríamos de buscar argumentos mas poderosos que los emitidos por el órgano más autorizado de la conservaduría. Con lo dicho basta.

A confesion de parte relevacion de prueba.

Habiéndose reunido anteanoche la Junta popular de Socorros de esta capital, presentaron sus cuentas los señores presidente y tesorero de la misma, y se dió lectura de una *Memoria* en que se consignaban los acuerdos todos de dicha Junta; cuya memoria, así como las cuentas, fueron aprobadas por unanimidad, acordándose su inmediata publicacion.

Una vez tomado este acuerdo, la Junta dió por terminadas sus gestiones y sus tareas, y resolvió disolverse dando cuenta de ello á las autoridades competentes.

Por Real orden de 30 de Abril próximo pasado, ha sido desestimada la reclamacion interpuesta ante el ministerio de la Gobernacion por el Ayuntamiento de Agres, contra el acuerdo de la Comision provincial desestimando otro recurso de aquella corporacion en queja de una providencia de la Administracion económica relativa á que se rebajaran las cuotas impuestas en el repartimiento vecinal á varios interesados.

Dicha Real orden está fundada en que este asunto es de índole contenciosa-administrativa, cuyo procedimiento ha podido utilizarse; debiendo recurrirse en otro caso al ministerio de Hacienda por tratarse de un tributo para el Tesoro público.

El Ayuntamiento de Alfáz ha so-

licitado del señor Gobernador civil autorizacion para agregar al nombre de aquel pueblo «del Pi», á fin de que cambiado así en «Alfáz del Pi», no sufra retraso ni extravío la correspondencia pública, como ocurre en la actualidad, confundiendo con otros pueblos de igual nombre de la provincia de Valencia.

El Ayuntamiento del pueblo de Jalou ha apoderado á D. Francisco Delgado Martínez, agente del ilustre colegio de Madrid, para que pueda cobrar cuantas cantidades correspondan á dicho municipio por bienes de propios.

Por Real orden de 30 de Abril último, ha sido autorizado el ayuntamiento de Denia para que pueda exigir por los cien litros de vino y licores la suma de 10 pesetas, durante los meses de Mayo y Junio que quedan del corriente periodo económico, con objeto de cubrir el déficit que arroja su presupuesto actual de 1879 á 80.

¡Pobres contribuyentes!

Por otra Real orden de igual fecha ha sido autorizado también el ayuntamiento de Torremanzanas para establecer el recargo extraordinario de 100 por 100 sobre el impuesto de la sal y de un 10 por 100 sobre el cupo de consumos; á fin de que el citado municipio pueda saldar con su producto el déficit de 1897 pesetas 10 céntimo que arroja su presupuesto del año económico corriente, advirtiendo á aquella Corporacion que en casos análogos, incoe los expedientes en el tiempo marcado por Real orden de 3 de Agosto de 1878.

Siendo en efecto sensible que los infelices que, por falta de recursos, se ven obligados á abandonar el pátrio suelo, se dirigen á apartadas regiones con la esperanza de hallar trabajo, y experimentan un amargo desengaño que les obligue á regresar á su país mas desgraciados que cuando salieron de él, llamamos la atencion de los emigrantes sobre la circular que reproducimos á continuación, y que tiene por objeto aconsejar á los que se deciden á expatriarse voluntariamente, que en vez de dirigirse á la América del Sur, en donde con frecuencia ven defraudadas las esperanzas que les impulsaron á emprender su viaje, se dirijan á la Isla de Cuba, que sobre ser una provincia española ofrece mas medios de subsistencia que otros países extrangeros.

Hé aquí la circular á que nos referimos:

Circular.

«Siendo considerable el número de emigrantes que anualmente salen de la Península para la América del Sur, donde lejos de encontrar la fortuna que buscan, ven en cambio defraudadas sus

esperanzas con la realidad de una miserable existencia; y con el fin de evitar el aumento de dichas emigraciones, que tan perjudiciales son para el desarrollo de la industria, el comercio y la agricultura del país; S. M. el Rey (que Dios guarde) ha tenido á bien disponer se signifique á V. S. procure por todos los medios que estén á su alcance y su celo le sugiera, evitar, sinó en absoluto, en lo posible el que abandonen la Península muchos de sus hijos que alucinados con ilusorios beneficios van á prestar sus trabajos á otros países; ó inclinar al menos dichas corrientes de emigracion hácia la Isla de Cuba, como el interés nacional reclama, puesto que debiendo que se realice en breve plazo la abolicion de la esclavitud, es por todo extremo conveniente que las fuerzas vivas del trabajo sean atraídas á nuestra gran Antilla, en donde amparadas por las Autoridades y los mismos propietarios, puedan alcanzar un porvenir que en otros países no han de ver nunca realizado. Por lo tanto á este fin han de dirigirse los esfuerzos de V. S. así por medio del *Boletín oficial* de esa provincia, como por la prensa periódica, cuidando de hacer público al mismo tiempo, que se tienen dadas las órdenes oportunas al Gobierno general de la Isla de Cuba, para que por aquellos propietarios se establezcan en los principales puertos de la Península, agencias que regularicen y proporcionen el embarque de trabajadores, estipulando previamente las condiciones que convengan al efecto. De Real orden lo digo á V. S. á los efectos expresados. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de Abril de 1880.—Romero.—Señor Gobernador de la provincia de Alicante.

Gratitud y justicia.—La invicta villa de Bilbao no olvida nunca que debe al ejército liberal y al ilustre general Serrano, que le mandaba en jefe, el haberse librado del estrecho cerco con que en 1874 le asediaron los carlistas, y todos los años, cuando llega el día del aniversario de la liberacion, el ayuntamiento, las sociedades y la prensa envían al insigne caudillo el testimonio de su agradecimiento.

Hé aquí los expresivos telegramas que con este motivo se han cruzado este año:

«Bilbao 2 de Mayo de 1880.

«Excmo. Sr. Duque de la Torre. «No ha de pasar por desagradecido el pueblo bilbaíno en este fausto día que es el sexto aniversario de uno de los sucesos mas importantes de su historia moderna. Lo sería ciertamente si, cumpliendo un deber sagrado, á la par que grato, no se apresurase á enviar un entusiasta recuerdo y un ferviente voto de gratitud y de admiracion al Presidente del Poder Ejecutivo é ilustre caudillo que, capitaneando un ejército heroico, salvó el 2 de Mayo de 1874 á Bilbao en uno de los trances supremos de su vida histórica.—Por el ayuntamiento, *Manuel de Lecanda.*»

CONTESTACION.

«A D. Manuel de Lecanda, alcalde de Bilbao.

«Jamás un hombre público que no ha hecho mas que cumplir con su deber ha merecido tanto de un pueblo agradecido. Esto prueba la nobleza de sentimientos de la invicta villa de Bilbao. Pido al cielo colme de felicidad á tan esforzados y

heroicos habitantes.—Francisco Serrano.

Nuestro estimado amigo, D. José Magdalena, segundo médico de la armada, que servia en la goleta de guerra *Caridad*, ha sido destinado al apostadero de Filipinas, reemplazándole en dicha goleta el médico de la misma clase D. Jacinto Martínez Molina.

NOTICIAS GENERALES.

En el tren mixto de Zaragoza llegaron el martes 4 á Madrid el general Moriones y su señora, que se halla ya restablecida de la enfermedad que motivó su detencion en aquella capital.

—El batallón de cazadores de Ciudad Rodrigo salió el lunes para Aranjuez, donde permanecerá hasta que la Real Familia regrese á Madrid.

—La Familia Real regresó el miércoles de Aranjuez, y probablemente á fines de esta semana, ó principios de la próxima, emprenderán su viaje para el extranjero SS. AA. la Princesa é Infantas, si bien aún no se ha fijado definitivamente el día.

—El diputado centralista Sr. Gamazo se ha encargado de la defensa de *El Siglo*.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 3.—Cámara de los diputados.—Se pone á disposicion la interpelecion del diputado del centro izquierdo señor Lamy, contra los decretos del 29 de Marzo.

El ministro de Justicia la combate, demostrando el valor de las leyes invocadas en los decretos.

El gobierno de la republica, añade, aplicará las leyes en uso de su derecho y en cumplimiento de su deber.

Se aprueba la órden del día pura y simple, pedida por el gobierno, por 362 votos contra 137.

El Sr. John Lemoine, cediendo á las instancias del director del *Journal des Debats*, ha renunciado el cargo de representante de Francia en Bruselas.

Roma 4.—El *Diario oficial* publica una circular del gobierno á los funcionarios de diferentes ramos de la administracion, exhortándoles á permanecer en la mas escrupulosa neutralidad en la lucha electoral.

Anoche quedó constituido el comité electoral de la izquierda.

Su primer acto ha sido dirigir un Manifiesto á los electores, previniendo á estos que exijan de los candidatos un programa claro, franco y liberal, sin nebulosidades de ningún género, á fin de que el cuerpo electoral sepa á qué atenerse al emitir sus sufragios.

Londres 4.—El *Daily-News* publica un despacho de Viena asegurando que agentes italianos recorren el territorio de la Albania incitando á los católicos, que abundan mucho en aquel país, á resistir el yugo, tanto de la Puerta como del Montenegro, aconsejándoles que pidan á las grandes potencias el establecimiento en la Albania de un principado independiente cuyo sólo ocape un príncipe católico.

GACETILLAS.

Teatro Principal.—Hace algun tiempo digimos á nuestros abonados que se

estaba preparando una escogida función teatral á beneficio de nuestro querido amigo y compañero en la prensa, el distinguido maestro D. Francisco Villar y Modonés.

Circunstancias ajenas á la voluntad de los iniciadores de este beneficio, han retardado su ejecución, que al fin tendrá efecto esta noche con arreglo al programa que á continuación reproducimos.

Ocupábase de este beneficio escribió nuestro estimado colega *El Graduador*, en su número de ayer, las siguientes sentidas frases que reproducimos haciéndolas nuestras en todas sus partes, pues van dirigidas no solo á un amigo á quien estimamos sinceramente, sino también á un artista tan desgraciado como distinguido.

«Siempre que damos cuenta de alguno de esos espectáculos que se ejecutan en nuestro elegante coliseo, á beneficio de aquellos que por sus virtudes ó merecimientos personales son acreedores á él, cojemos la pluma con inmensa alegría y contribuimos en la medida de nuestras fuerzas á que el mas lisonjero éxito corone los deseos del interesado; pero hoy, las ideas se pararon, y la pluma no corre con la velocidad de otras veces, precisamente cuando vamos á dar cuenta del beneficio que mañana se celebrará en el teatro Principal, para aliviar la suerte de un inteligente artista que ha dado á Alicante dias de inefable gozo, haciéndonos oír las notabilidades mas renombradas en el mundo musical.»

«Será que D. Francisco Villar no es digno por sus excelentes cualidades á este público testimonio?»

«¡Ah! no es esto. Villar merece hoy todo género de consideraciones, y quisieramos que el pueblo alicantino, con severa imparcialidad pensara los sinsabores, los amargos desengaños que se alcanzan al cabo de 34 años de lucha artística, para recoger una herencia de miserias, y acudiera mañana á rendir este tributo de atención, al que hace un año vive sufriendo grandes padecimientos.»

«Por qué hay en nosotros tristeza cuando estamos dando á conocer el beneficio que una comisión de renombrados artistas organiza para Villar?»

No debemos decirlo, no. Le vemos enfermo, muy enfermo, y solos queda pedir á Dios haga un milagro para salvar del peligro que se encuentra, el que ha sido para nosotros compañero en la prensa y un artista orgulloso siempre por su clase, y cariñoso para todo lo que á Alicante le correspondía.»

«He aquí ahora el programa de la función.»

Primera parte.—1.º Sinfonía, (*Irene*), original del Beneficiado.—2.º Tragedia en un acto del inmortal vate don José Zorrilla, puesta en acción por la sociedad dramática de esta capital, á cuyo frente figuran los distinguidos aficionados Sres. Pastor, Escribano, Latorre y Alted, que con la mayor solicitud se han ofrecido á cooperar en pró de esta función y se titula: *El Puñal del Godo*.

Segunda parte.—3.º *A orillas del urola*, tanda de valse por Ernesto Villar Miralles.—4.º Introducción de *Norma*, por el cuerpo de coros de esta capital, acompañado por la orquesta.—5.º Aria de las joyas *Fausto*, cantada por la señorita Luisa Fons, acompañada de su señor padre D. Adolfo Fons.—6.º Sinfonía de la *Semíramis*, ejecutada

á cuatro manos por los Sres. D. Vidal de La-Rochette y don Juan Iborra.

Tercera parte.—7.º Intermedio por la orquesta.—8.º Concierto.—Final 2.º de la zarzuela *El anillo de hierro*, del maestro Marqués, por la banda la Lira, dirigida por D. Pablo Gorgé.—9.º Cavatina del *Roberto*, por la señorita Fons.—10. Introducción de *Polinto*, por el coro.—A las ocho.

Precios.—Palcos principales y plateas, 36 rs.—Palcos segundos, 18.—Sillones y butacas con entrada, 8.—Primera fila del palco corrido y delanteras de paraiso, con entrada, 5.—Segunda y tercera fila del palco corrido, con entrada, 4.—Entrada general 3 reales.—Media 2 idem.

Nupcias.—Ayer contrajeron matrimonio la simpática Srta. D.ª Visitacion Such, con el laborioso joven D. Juan Torremocha García, habiendo salido tan feliz pareja para Pinto, donde permanecerán algunos dias.

Hospitales.—En el hospital del distrito de Eida, existian en 30 de Abril último, 43 enfermos; en el de Orihuela, 28; en el de Alcoy, 93; y en el de esta capital, 118.

Dementías.—Debe ser trasladada al instituto manicomio de San Adolfo de Llobregat, Isabel Orts, vecina de Benidorm.

Los pacientes de dispepsia.—Cuyos estómagos digieren poco á poco, de un modo imperfecto y con sensaciones que la pluma no puede describir, y cuyo sistema general padece con los desarreglos del miembro rebelde, ensayen, hagan solo la prueba de las *pilulas azucaradas de Bristol*. Tan luego como lo hagan, su martirio viviente se cambiará en seguida en desahogo. Olvidarán que tienen estómagos, excepto cuando el apetito que este agradable estomacal y catártico congenial les recuerde que el órgano que ha adquirido nuevo vigor necesita un nuevo abasto de sostenimiento. No padecerán mas opresión despues de comer, ni dolor en el costado derecho, ni pesadillas, ni constipación. En todos los casos que la enfermedad derive de estado impuro de la sangre ó humores la *zarparrilla de Bristol* debería ser usada al mismo tiempo que las piloras.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Conservas de mariscos.—En el almacén de D. Pedro Perez Perez, San Francisco, 12, hay un variado surtido á precios muy arreglados.

Tenedura de libros por partida doble, método Gallur, se hallará de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 20 reales vellón ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se les hará una rebaja para su comisión dirigiéndose á su propietaria doña Asunción Carratalá, calle del Cid, núm. 12.

Persianas.—Se admiten encargos para servir las de la acreditada casa de los Sres. Almodovar, en el centro de Negocios de Juan Calatayud y Comp.ª Princesa 24 principal.

Harinas.—En el almacén de harinas de la calle de San Nicolás número 10 las hay muy superiores, y de distintas clases y precios.

También se espendeden Salvados de todas clases.

Las recomendamos al público por su buena calidad y baratura.

Piano.—Se vende uno nuevo de la acreditada fábrica de Bernareggi, Barcelona; de sonoras voces, mueble elegante, y máquina perfeccionada, por el precio de 4.300 reales. Darán razon calle de Bailén, número 8, principal.

Vinos de Moscatel y Malvasía en el campo de Eliche, del cosechero don R. Lagier.

Para muestras y demás informes los Sres. Lagier y Real.

Vinos del país, clase superior para embarque.

Darán razon en la redacción de este periódico.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos.

Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon García y compañía, Estacion, Novelda.

VARIEDADES.

LIBRO ÚTIL.

Hemos tenido el gusto de recibir un precioso libro que acaba de dar á la estampa, nuestro querido amigo D. Blas de Loma y Corradi, catedrático del Instituto de segunda enseñanza de esta provincia; libro que ciertamente hacia gran falta, puesto que hasta ahora no se ha publicado ninguno que reuna las condiciones de éste.

Titúlase *Poética de los niños ó nociones rudimentarias de versificación*; título que basta para revelar bien claramente su objeto.

Ilustres preceptistas han publicado hasta aquí *Poéticas*, destinadas á enseñar las reglas y preceptos necesarios para la mayor perfección de las obras escritas en verso, ya sean, líricas, épicas ó dramáticas; también corren de mano en mano colecciones de poesías selectas destinadas á dar á conocer á la juventud los poetas más célebres del Parnaso español antiguo y moderno; pero esto no obstante, hacia falta el libro que acaba de publicar el Sr. Corradi, y cuyo objeto es que al paso que los niños hallen, reunidos en un volumen, versos adecuados para facilitar la lectura, adquieran una noción de lo que es poesía, y aprendan el mecanismo de las distintas composiciones que constituyen la rítmica española, lo cual no se explica en las colecciones de poesías destinadas á la primera enseñanza.

El Sr. Corradi, con la competencia y buen gusto que le distinguen, no solo ha formado un pequeño Parnaso español contemporáneo, compuesto de las poesías mas notables de nuestro siglo, que así es adecuado al objeto didáctico á que destina su obra, como sirve para recreo de los aficionados á la poesía, sino que ha escrito un verdadero Arte de la rima, al alcance de la naciente inteligencia de los niños, en el cual enseña con admirable claridad, y uniendo el ejemplo á la definición, las distintas clases de composiciones poéticas que existen, desde el *cantar* hasta el *poema*.

Al propio tiempo explica con la sencillez indispensable para que los niños puedan comprender la explicación, lo que quiere decir verso, rima, consonan-

te, asonante, estrofa y composición poética. También dá algunas reglas para medir los versos y para que se conozca la diferencia que existe entre la sílaba gramatical y la sílaba poética.

En una palabra, como lo revela el título de su obra, el Sr. Corradi da en ella nociones rudimentarias de versificación que hasta aquí no se habian dado, al menos en la forma que él lo hace y que es la única que, en nuestro concepto, puede producir inmediatos y útiles resultados.

Añádase á esto, la excelente elección que, como hemos dicho ya, ha hecho el autor del libro que nos ocupa, de las composiciones que ofrece como ejemplo y modelo á sus jóvenes lectores, y se comprenderá que dicho libro apesar del modesto título con que el señor Corradi acaba de darla á luz, es una obra didáctica de verdadera importancia, que de seguro, ha de hallar buena acogida, no solo en las escuelas de primera enseñanza, sino también en los Institutos, y entre los amantes de la bella literatura, que al adquirirla enriquecerán sus bibliotecas con una preciosísima colección de poesías contemporáneas debidas á los autores españoles mas distinguidos de nuestro siglo.

Nosotros que, como el señor Castellar, consideramos la poesía como la manifestación mas alta de la ilustración y de la grandeza de las naciones, acogemos siempre con júbilo toda obra que tenga por objeto perfeccionar y difundir la poesía, y en tal concepto felicitamos sinceramente al señor Corradi, por haber dado á luz el libro que nos ha sugerido estas ligeras consideraciones.

SECCION LOCAL.

Alcaldía Constitucional de Alicante.

D. José Bueno Rodriguez, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que hallándose próxima la estación de los calores y á fin de precaver los perniciosos efectos de las mordeduras de los perros atacados de hidrofobia, he dispuesto dictar las siguientes prescripciones, que en el interés del vecindario está el respetar y cumplir fielmente.

1.º Los perros alanos, mastines y todos los de presa, cualquiera que sea su especie, deberán llevar siempre bozal dispuesto de modo que les impida morder. Tanto estos como todos los demás, llevarán constantemente collar en que se espese el nombre de su dueño; y los que se encuentren sin este requisito podrán ser recogidos y muertos por orden de la Autoridad.

2.º A contar desde el día 15 del corriente mes se hará extensiva á toda clase de perros la primera parte de la disposición anterior, y se procederá á la extinción por envenenamiento de los baldíos, siendo considerados como tales todos los que vayan sin bozal.

3.º El que azuzando un perro con intención de causar daño ó por mera diversion consiga lanzarlo sobre algun transeunte, incurrirá en la multa de diez pesetas si el hecho, por su naturaleza, no tiene señalada mayor pena en el Código.

4.º Además de lo que se establece anteriormente, todo el que se vea acometido por un perro, tiene derecho de

muerte sobre el animal sin responsabilidad alguna de su parte.

Los guardias municipales y vigilantes nocturnos quedan encargados del exacto cumplimiento de estas disposiciones.

Alicante 3 de Mayo de 1880.—El Alcalde, José Bueno.

Dirección del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

D. José Pascual del Pobil y Martos Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hago saber: Que debiendo proveerse dos plazas de guardas repartidores de las aguas de esta huerta, dotada cada una con el sueldo anual de 730 pesetas, se anuncia la vacante de dichas plazas para que los que se crean con suficiente aptitud para desempeñarlas, presenten solicitudes desde el día de la fecha, hasta el 15 del actual.

Alicante 1.º de Mayo de 1880.—José P. del Pobil.

El estado del Pantano en el día de hoy á las cinco de la mañana es el siguiente:

Existencia de agua 44 palmes.
Pared descubierta 86 y 1/2 id.
De cieno, 65 y 1/2 idem.
Entrar media hila floja.
Sale tres cuartas hila ordinaria
Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 5 de Mayo de 1880.—El Director, José P. del Pobil.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 5 de Mayo de 1880

Barómetro	752,79
Termómetro	23,0
Viento	N. O. Brisa fte.
Atmósfera	Nubes.
Mar	Rizado.
Temperatura máxima del aire á lasombra	23,8
Idem mínima durante la noche	9,0
Irradiación nocturna	>
Evaporación en milim.	2,88

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para esta noche, en la que tomarán parte varios jóvenes aficionados al arte dramático, y muchos profesores de música de esta capital.

A las ocho.

Entrada general 3 reales.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus, Calle de Jergo Juan 41 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

PREPARADO POR DON JOSE SOLER,

Doctor en Ciencias y Catedrático de Física y Química del Instituto de Alicante

Esta nueva combinación reúne en un pequeño volumen y bajo una forma agradable dos elementos que hasta el dia no habian podido asociarse: la quina, que es un medicamento tónico por excelencia y el hierro que es la base de nuestra sangre.

Se emplea con gran éxito en los colores pálidos, clorosis, anemia, gastritis, gastralgias, pérdidas blancas, leucorreas, falta de fuerza y de apetito, empobrecimiento de la sangre y en una palabra en todos los casos que reclaman el empleo de la medicación ferruginosa unida á los amargos y tónicos.

La dosis: una cucharada momentos antes de las comidas; los niños de corta edad, medichucharada.



DENTRIFICO DE LOS BEBES

del DOCTOR J. V. BONN

Para facilitar la salida de los dientes de los niños.

(Medalla Exposición Paris, 1878)

GARANTIZADO SIN OPIO, SIN LAUDANO, ni otras materias nocivas, base general de esta clase de productos.

EMPLEO: Mojar el dedo en el jarabe y frotar la encía del bebé que está bajo la influencia nerviosa é irritante de la salida de los dientes, mañana y noche, y aún mas á menudo si sufre el niño.

NOTA: Véase además un chupador de malvabisco que conserva el niño despues de mojado en el jarabe, y reemplaza con ventaja esas fricciones.

El frasco, muy cómodo, con abertura ancha para introducir el dedo ó el chupador, está en un bonito estuche de cuero: puede llevarse la nodriza en el bolsillo, sin temor de romperle.

PRECIOS: Frasco 43 rs.—Chupador 4 rs.—Caja con 10 palitos de malvabisco, 5 rs.

DEPOSITO GENERAL: PARIS, 11, Boulevard Bonne-Nouvelle.

MADRID: AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Calle del Sordo, 31.

Depósito en Alicante, D. J. C. Bellido.

Sales granuladas efervescentes de

LITINA

DE CH. LE PERDRIEL en Paris.

Único disolvente de los cálculos y concreciones úricas.

Contra la Gota, los Reumatismos, el Mal de piedra, los Cálculos, los Catarros crónicos de la Vejiga ó del Estómago y todas las afecciones de la Diátesis úrica.

El ácido carbónico que se desprende con exceso en la efervescencia, hace que sea la LITINA perfectamente soluble, condición sin la cual no sería ni asimilable ni activa.

En Alicante D. J. C. Bellido.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. marca.)—Grifos metal. todos números.

Estano superior. Bandera y Cordero.

Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Laton en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

JARABE Y SOLUCION

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL DOSADOS

preparados por el farmacéutico

D. Juan Rodriguez Hernandez,

calle Mayor, número 22, Alicante.

El Clorhidro-fosfato de Cal es la preparación mas ventajosa del fosfato calizo, que no se disuelve en su estado natural sino por la acción del jugo gástrico ó ácido Clorhídrico.

Esta preparación reúne la acción terapéutica del ácido Clor-hídrico y la tónica del fosfato calizo, y es tambien la que en menor volumen contiene mayor cantidad de sustancia medicamentosa.

El fosfato de Cal es el principal elemento para la nutrición, ocupando el primer lugar entre las sustancias que sirven para reparar las pérdidas del organismo.

Es por tanto de excelentes y seguros resultados en las anemias, la clorosis, las supuraciones de larga duración, en los estados nerviosos, las tisis, las convalecencias difíciles y en general todas las enfermedades que reconocen por causa la debilidad y empobrecimiento de la sangre.

Precio 10 rs. frasco.

MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE

PREPARADA Y PERFECCIONADA

por el farmacéutico

DON LUIS MAS Y FONT,

Calle Mayor, número 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez.)

ALICANTE.

Es generalmente usada la Magnesia doble efervescente como uno de los remedios mas apropiados contra la indigestion, los vómitos, la debilidad de nervios, los vahidos, cólicos, etc., etc., y muy recomendado como purgante benigno, fresco y agradable.

Todos los elogios que de este apreciable medicamento podrian hacerse, quedan justificados por los resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido á él para el alivio de las familias cuidadas de su salud.

Mas Font, Mayor, 4.

Vapores Correos Transatlánticos

DE A. LOPEZ Y C.
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880.

Para Puerto-Rico y Habana.

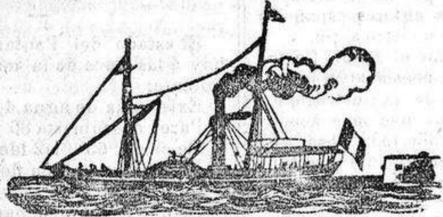
salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos via de Cádiz para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas en trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz,

A. Lopez y Compañía.
Los pasajes de niños han sido reducidos recientemente. Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial á precios convencionales. En Alicante, Faes hermanos y compañía.

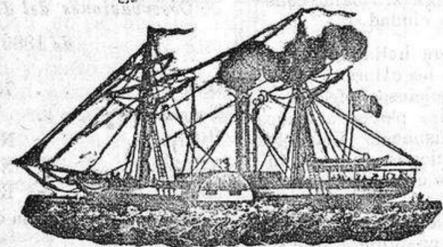
Compañía Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE.
POR LOS VAPORES
ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.



Salidas de Alicante todos los martes á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette. Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA
SERVICIO SEMANAL ENTRE
Alicante, Cette y Marsella,
POR LOS VAPORES



Gallia Provincia
Massilia Lutetia
Touraine Syria

Salidas todos los Sábados, al medio día para dichos puntos. Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Jorge Juan, 1. NOTA.—Esta Compañía, en combinación con la de los ferro-carriles del Mediodía de Francia, admite carga de vinos para París, (Gare Bercy) con transportes de pipas vacías á precios reducidos.

LINEA DE VAPORES
ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante. Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

PÍLDORAS DE MONSERRAT

del Dr. Font y Ferrés. Barcelona.

Son las únicas píldoras que han tenido aceptación universal por ser un purgante suave, tónico, anti-bilioso, depurativo eficaz y restablece las funciones del estómago. En prueba de la bondad curativa de las Píldoras de Monserrat,

El Dr. Burgos, Jefe de Sanidad en Figueras, dice: que las Píldoras de Monserrat, le dan admirables resultados en las afecciones del estómago, del hígado y del vientre y en las calenturas de todas clases; añade que las recomienda á sus enfermos y que teme contraer una responsabilidad moral si no las usase para contener las primeras indisposiciones y para enervar los progresos de las enfermedades agudas.

AVISO: A fin de que los enfermos no sean engañados por falsificaciones é imitaciones, die remos que solo son legítimas las cajas que llevan el nombre del Dr. Font y Ferrés y la firma de Y. Cera, sucesor, liados con un cordón que pende un plomo, y dentro con las píldoras, se halla una medalla con la Virgen, sin cuyos requisitos todas son falsas.

Centro de expedición y depósito general. Botica Central, Plaza del Pino, Barcelona.—En Alicante, farmacia de D. J. Bellido, Plaza de Isabel II.

DEPOSITO GENERAL en BARCELONA:
FARMACIA DE LA ESTRELLA, FERNANDO VII, N.º 7.

UNA SOLA PRUEBA

JUSTIFICA LA VIRTUD CURATIVA DE LAS PÍLDORAS DE MONSERRAT DEL DR. FORMIGUERA SON EL PURGANTE MAS SUAVE Y EFICAZ Tónicas, depurativas, laxantes. Regularizan las funciones del aparato digestivo, dando fuerza y tono al estómago. Únicamente son legítimas las que llevan la firma y rúbrica del Dr. Formiguera, marcadas en tinta roja sobre la caja.

SE VENDEN TAMBIEN EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS de ESPAÑA y ULTRAMAR

FARMACIA DE AGUILÓ,

MAJOR, 51.
Aceite de hígado de bacalao yodo-férreo y bromo-férreo PREPARADOS Y DOSIFICADOS POR
AGUILÓ, FARMACÉUTICO.

El gran uso que del aceite de bacalao viene haciéndose: los excelentes resultados que con él se obtienen y la favorable opinión de los médicos, hacen de él un medicamento importantísimo. El yoduro de hierro y el bromuro de hierro por otra parte, son las sales de hierro que mejor obran sobre el organismo como activos alterantes y reconstituyentes. Considerando, pues, las propiedades de estas sales en union con el aceite de hígado de bacalao se comprenderá la bondad de estos productos, siendo muy eficaces para combatir las escrofulas, la tisis en su principio, la anémia, la clorosis y otras muchas enfermedades procedentes de la debilidad del temperamento, é indispensable para los niños raquíuticos.

USO.—Una cucharada grande antes de cada comida para los adultos, y una pequeña para los niños.

LA DOLENCIA PREVALENCIA DE ESTE PAIS.



Como un ladrón nocturno se nos fue encima de improviso. Los dolores sienten dolores en el pecho y en los estómagos, algunas veces en la espalda, se hallan áburridos y amonontonados. Para tener un gusto desagradable, sobrepesa de mañana una especie de humor viscoso se coge alrededor de los dientes y es poco el apetito. Hay enclima de estómago, algunas veces le parece tener un vaciód en el fondo del estómago que no quita alimentos algunos. Los ojos se ponen oscuros, las manos y los pies se hacen frios y algo perseguidos. Al cabo de un rato empieza uno los que primero es seco, pero que al fin se hacen húmedos y acompañados con una excoheración verdosa. El paciente se encuentra en sedo-constantemente, y el sueño no le proporciona su sueño habitual. Eructos se vuelven ruidosos, irritaciones se sienten, y es tormentado por malos presigios. Al levantarse repentinamente experimenta un vértigo, un aturdimiento en la cabeza que le parece girar. Los estómagos se constipan, la piel es seca y árida, algunas veces; la sangre se hace espesa y estancada; el blanco de los ojos se tñe de amarillo; la urina es escasa y subida de color, depositando un sedimento después de dejaria reposar algun tiempo. Muchas veces se vomitan los alimentos, una vez con sabor acre, otra con sabor algo dulce; frecuentemente va conabundado con latidos del corazón; la vision se hace menos clara, y vense manchas delante de los ojos; en suma se manifiestan una grande prostracion y flaqueza. Todos estos sintomas se presentan por su turno. Admíttese que una tercera parte de nuestra poblacion padece de esta dolencia debajo de alguna de sus variadas formas. Ha halado muchos médicos que se han engañado respecto de la naturaleza de esta dolencia. Unos la trataron como una afeccion del hígado, otros como dispepsia, otros aun como dolencia de los riñones, etc., etc., mas ninguno de los varios tratamientos obtuvo suceso. Se la reconoció sin embargo que el "Extract of Roots" (o Jarabe Curativo de la Anciana Siegel) alcanzará una cura completa en cualquier caso.

veaduta al por mayor: Sres. Alomar y Uriach, Sres. Ferrer y C.ª, Sres. Hijos de José Vidal y Ribas, D. Antonio Busquets y Durau, D. G. Formiguera, en Barcelona. Sres. Hijos de Carlos Ulzurrun, en Madrid. Scott y C.ª Representantes para España, núm. 10, Pasaje de la Paz, Barcelona.

Se venden por botellas á los precios siguientes: Anisete de Bourdeaux, á 2, 4 y 8 pesetas botella. Cbsinthe, á 2'50 y 4 idem. Crème de Roses, á 2, 4 y 5 idem. Cognac, á 2, 3, 4 y 6 idem. Aurazao, á 2, 4, 5 y 8 idem. Crème de cacao, á 2 y 8 idem. Chartreuse, á 2 y 4 idem. Crème de Ment, á 2, 4, 5 y 8 idem. Crème Cumin Nuuch, á 2 idem. Crème de Noyau, á 2 idem. Elixir Garibaldi, á 2 y 4 idem. Elixir Raspail, á 2 y 4 idem. Al Genepypp, á 2 idem. Ginebra Amsterdam, á 2'50 idem. Marrasquin, á 2, 4, 5 y 8 idem. Mizeuc, á 2 idem. Pezerm. mint, á 2 id. Souch au Rum, á 2 y 5 idem. Rum de Jamaïque, á 2, 3 y 5 idem. Rosolio di Torino, á 2 y 8 idem. Sirop de Groiselle, á 2 y 4 idem. Sirop de Limon, á 2 idem. Sirop de Zarza, á 2 idem. Vino de Bourdeaux, á 3'50, 4 y 5 idem. Vino de Champan, á 6 y 7'50 idem. Vermouth, á 2'50 idem. Vino fondillon, 2'50 idem. Vino Málaga, á 3'50 idem. Manzanilla, á 3'50 idem. Triple anis, á 2 idem. Licores extranjeros de varias clases á 5 rs. botella.—Vinos dulces y secos de las mejores bodegas de Jerez, á 3'50.—Tambien ha aino de San Rafael, de Biar y de la Huerta.

BOTILLERIA DE DON JOSÉ POLO calle de Labradores, núm. 17, ALICANTE.

Gran surtido de ferreteria Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de raballo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos. Antonio Allen Lopez, calle Mayor, números 43 y 47, Alicante

BUQUES DE VAPOR.

Vasco da Gama. Saldrá el 7 del actual para el Havre. Admite carga y pasajeros. Consignatario Carey compañía. LINEA DE VAPORES SERRA. El Nieta. Saldrá el 7 del actual para Valencia, Tarragona, Barcelona y Liverpool. Admite carga y pasajeros. Consignatarios M. Guardiola y Hermanos S. Fernando 9.

El Duro. Saldrá de este puerto el 40 Mayo para Málaga, Cádiz, Vigo Carril. Coruña. Ferrol, Riva-deo, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Carey y C.ª

AVISO IMPORTANTE

La falsificación de los medicamentos mas apreciados por los médicos, toma de dia en dia un desarrollo cada vez mas considerable, y solo con gran trabajo pueden propocionarse los interesados, los productos legítimos, de la casa GRIMAULT y C.ª, que siguen:

1 Fosfato de hierro de Lerax, contra el empobrecimiento de la sangre.

El Jarabe de rábano de Lerax de Grimault y C.ª, contra las enfermedades de los niños.

El Jarabe de sávia de pino marítimo de Lagasse, contra los resfriados y bronquitis.

El Elixir digestivo de pepsina de Grimault y C.ª, contra las malas digestiones.



Los Cigarrillos indios de Grimault y C.ª, contra el asma.

El Jarabe de hipofosfito de cal de Grimault y C.ª, contra las afecciones del pecho.

La Inyeccion y las Cápsulas de Matico de Grimault y C.ª, contra los flujos.

El jarabe de quina ferruginosa de Grimault y C.ª, tónico regenerador de las fuerzas y de la sangre.

La Inga de la India de Grimault y C.ª, contra las jaquecas y neuralgias.

El Gobierno frances, ha querido tomar bajo su proteccion los productos nacionales, autorizandolos con su estampilla. Con arreglo á la Ley de 26 de Noviembre de 1875, cada uno de los medicamentos de la casa GRIMAULT y C.ª arriba designados que no lleve la estampilla citada, la marca de fábrica y la firma de la misma casa segun modelo adjunto, á partir del 1º de Enero de 1877, debe ser rechazado como una peligrosa falsificación.

DEPILATORIO INGLÉS

por Moreno Miquel. Única composicion sin arsénico para hacer desaparecer el vello en cinco minutos sin perjudicar, ni manchar en lo mas minimo el cutis mas delicado. Treinta años de éxito, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público de los buenos resultados de esta preparacion. Precio, 16 reales frasco. DEPOSITO GENERAL Farmacia de Moreno Miquel, ARENAL, 2 Madrid. Alicante farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

CREMA DE VINAGRE

por Moreno Miquel. Cosmético preferible á cuantos se conocen. Con solo echar unas cuantas gotas en el agua de lavarse, la vuelve lechosa y propia para limpiar el cutis con perfeccion. Sirve para quitar las manchas, rubicundeces, pecas y granitos que salen en la cara, y tambien para aromatizar los baños de placer. Precio, 9 reales frasco. DEPOSITO GENERAL Farmacia de Moreno Miquel, ARENAL, 2 Madrid. Alicante farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

Exposition Universelle 1878 Médaille d'Or. Croix de Chevalier

LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS

PERFUMERIA ESPECIAL

LACTEINA E. COUDRAY

Recomendada por las Celebridades medicas de Paris, para todas las necesidades del Tocador.

PRODUCTOS ESPECIALES: JABON de LACTEINA, para el tocador. CREMA y POLVOS de JABON de LACTEINA para la barba. POMADA de LACTEINA para el cabello. COSMETICO de LACTEINA para alisar el cabello. AGUA de LACTEINA para el tocador. ACEITE de LACTEINA para embellecer el cabello. SE VENDEN EN LA FÁBRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS. Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y ambas Américas.

CURACION DE FIEBRES INTERMITENTES.

Píldoras Febrifugas del Dr. Kerison.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las Píldoras Febrifugas del Dr. Kerison; y despues de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja 6 rs. en todas las farmacias. Depósito al por mayor, farmacia Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.

SOLUCION COIRRE

Exijase el sello del Gobierno Frances CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL del Gobierno Frances. El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caguezia, Escrofulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas. COIRRE, Farmacéutico, 79 RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruebense, y recupérese con ellas la salud perdida. De venta en todas las Boticas y Droguerías.

PETROLEO

Lo hay de superior calidad en casa de los Sres. Matias Garcia y C.ª plaza de la Constitucion á 63 rs. caja de trausito y 88 consumo pagado.

LICOR BREA MÜNERA.

Tos catarras y ulmoures, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrofulas y demas enfermedades piel, orina, remouimiento, catarras general, el primer remedio eficaz. NOTA.—El 15 Abril 1875, salido de Barcelona M. Güzel de Paris, lo notamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academiass Barcelona y Paris y no aceptó.—Ys. FRANCISCO. Venta en las farmacias y droguerías. Autor Escudillera, 22, Barcelona. MÜNERA HERMANOS.



AGUA FIGARO

La mejor tintura para cabellos y barba. La mas fácil de emplear, sin lavado. 1, Bd. Bonne Nouvelle, Paris. Madrid, Sacedra, Sordo, 31. Alicante, Guillen Marin, Mayor, 16.

AVISO.

El taller de tonelería de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel entre la fábrica del gas y el depósito de petróleo de D. José Carratalá y Blanes, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.